

## **Dirección de Medios de Comunicación**

**Boletín N° 130**  
**17 de abril de 2018**

### **INAH registra los fósiles Tipos de la Colección Nacional de Paleontología de la UNAM, la más importante de México**

\*\*\* En la Colección de Tipos están depositados todos los fósiles descritos formalmente; alberga unos 12 mil ejemplares de plantas, animales y microfósiles

\*\*\* El registro, con avance de 90 por ciento, da certeza legal y reconocimiento como acervo único e irremplazable del patrimonio paleontológico de la nación

Recientes investigaciones paleontológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han advertido que el último tramo de tierra del supercontinente Pangea que se separó hace 200 millones de años por los desplazamientos de las placas tectónicas, dando origen a los continentes como los conocemos actualmente, se encuentra en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, donde se han descubierto fósiles afines con la fauna europea y no con la americana.

Esta es una de las conclusiones de mayor trascendencia para la ciencia mexicana, a las que se ha llegado a través del estudio de los materiales que integran la Colección Nacional de Paleontología, la mayor colección de ejemplares fósiles: vertebrados, invertebrados, plantas e icnofósiles (huellas), provenientes de todo el país, recolectados en 130 años de prospección e investigación y enriquecida y resguardada hasta la actualidad por la UNAM.

La colección reúne material único e irremplazable con el objetivo de generar e impulsar la investigación científica por lo cual no se encuentra en exhibición. Se resguarda en el Museo María del Carmen Perrilliat, del Instituto de Geología de la UNAM. Para su funcionamiento está dividida en cinco secciones, de acuerdo con su procedencia y el uso del material: Colección de Tipos, Colección Geográfica de Referencia (la más extensa pero sin estudiar), Colección de Material Extranjero, Colección de Material Reciente y Colección de Moldes.

Bajo el interés de proporcionar legalidad y protección al patrimonio paleontológico de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), desde hace seis años inició la inscripción de la Colección Nacional de Paleontología en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Los trabajos presentan un avance de 90 por ciento en el registro de la Colección de Tipos: los fósiles que han sido estudiados y reconocidos científicamente.

Al concluir el registro, tal colección tendrá certeza jurídica de su existencia, estará reconocida como patrimonio, con información descriptiva para su identificación física y contará con una herramienta para cambios de gestión.

El coordinador de la Colección Nacional de Paleontología, Jesús Alvarado Ortega, paleontólogo del Instituto de Geología de la UNAM, explica que actualmente la Colección de Tipos alberga unos 12 mil ejemplares, entre plantas, animales y microfósiles. En ella están depositados todos los fósiles descritos formalmente; es decir, es el aval de lo que los paleontólogos mexicanos hemos estado diciendo de nuestros fósiles, por eso crece continuamente.

El paleontólogo advierte que las instituciones que hacen investigación paleontológica en México, como la UNAM, cuentan con personal calificado para conservar los materiales, así como con resguardos estrictos, pero no tienen los instrumentos de protección legal, pues no es su función, por lo tanto considera que la labor de registro que lleva a cabo el INAH fortalece la protección del patrimonio.

Es el instrumento con el que el Estado mexicano reconoce la existencia de los objetos y a través del cual se puede hacer valer la ley sobre los mismos. Alvarado detalla que el INAH ha laborado en la Colección de Tipos por cerca de seis años, durante los cuales recabó información sobre qué especies la conforman y cuáles son los ejemplares representativos de esas especies.

La información se ha cargado en una base de datos, junto con imágenes y dimensiones de los materiales, con la intención de crear fichas de registro para cada uno de los fósiles. Esas fichas permiten que el Estado mexicano tenga la posibilidad legal de reconocer y validar la existencia de estos materiales como parte del acervo científico del país, y en caso necesario emprender acciones legales para protegerlo.

Ahora hay interés por que el INAH registre las localidades paleontológicas bajo custodia de la UNAM, y que esa información sirva para tomar la mejor decisión cuando se proyecten trazos de carreteras o alguna obra pública, para dar visto bueno sobre la explotación de una zona con localidades de fósiles o la autorización a terceros para usar tales espacios para esparcimiento, comenta.

Los fósiles son cualquier evidencia de vida conservada en la roca, explica el especialista. Son importantes porque constituyen verdaderos libros en los que se encuentra descrita la historia de la vida. Los fósiles de la Colección Nacional han permitido valiosos avances a la paleontología mexicana: hemos empezado a descubrir que muchos de los procesos biológicos durante el Cretácico pueden ser reinterpretados, como el origen de las sardinias, que se situaba en Europa y Medio Oriente y demostramos que está en América.

A partir de la puesta en operación del actual sistema de registro, el INAH ha establecido convenios y acuerdos de colaboración con otras dependencias para fomentar una cultura registral y proteger las colecciones, ya sea que estén en custodia del instituto, en concesión o comodato de terceros.

Los bienes paleontológicos han sido tema complejo por su naturaleza, la diversidad de formas biológicas y la amplia temporalidad que abarcan, por lo que su registro ha requerido de regulación y el establecimiento de criterios por parte de un cuerpo colegiado, como el recién reinstaurado Consejo de Paleontología.

Un buen registro de bienes paleontológicos contribuye a erradicar la falta de valoración de los fósiles, la destrucción, el saqueo, el vandalismo, la desaparición a consecuencia de planes de desarrollo económico, la construcción e industrialización no regulados, la colecta por aficionados y comerciantes, la afectación al contexto y pérdida de información.

Por lo anterior, uno de los retos de la actual administración del INAH es la promoción de la cultura registral y de la legislación patrimonial. Es así que la Dirección de Registro Público trabaja de la mano con el Consejo de Paleontología en proyectos que lleven a los involucrados a valorar la capacitación de recursos humanos para la normalización de los acervos; la elaboración y/o actualización de catálogos, inventarios u otras fuentes de información básica; instauración de prácticas de gestión responsable y permanente; digitalización documental para su difusión y conservación, y vigorización de la infraestructura de resguardo.